000064

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

Ciudad de bien y de progreso

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE ADQUISICIONES

NÚMERO DE CONTRATO: NO. MGPE/STF/SUB.ADM./SEC. BIENESTAR SOCIAL/REC. MUN./007/2024
IMPORTE TOTAL: $1,967,360.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 22/100 M.N.) IVA incluido.
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE 1,000 DEPOSITOS DE AGUA PARA VARIAS LOCALIDADES Y/O ASENTAMIENTOS URBANOS. INCLUYEN ACCESORIOS.

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS OCHO HORAS (08:00) DEL DÍA JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024, EN EL ESPACIO QUE OCUPA LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL., SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN QUE VERSA SOBRE EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN A PRECIO FIJO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. Y MARIA DEL SOCORRO JARAMILLO GUERRA, QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 56 INCISO A FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO 2024 Y ARTÍCULO 23 FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PARA DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE 1,000 DEPOSITOS CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN A PRECIO FIJO SIENDO LA CANTIDAD QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN EN EL RECUADRO.

Concepto	Cantidad	Descripción	Marca	Unidad de medida
1	1,000	Depósitos de Agua de 1,200 lt	Eco Splash	Pieza
2	1,000	Jarro de Aire	Eco Splash	Pieza
3	1,000	Flotadores	Eco Splash	Pieza
4	1,000	Multiconector con Válvula	Eco Splash	Pieza
5	1,000	Tapa	Eco Splash	Pieza
6	1,000	Filtro de Sedimentos	Eco Splash	Pieza

19572

ACCIONES QUE HAN SIDO COMPLETADAS, INSPECCIONADAS Y VERIFICADAS. ASÍ MISMO EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS ARTICULOS QUE PUSO A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO CUMPLEN EN CANTIDAD, ESPECIFICACIONES

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024

Ciudad de bien y de progreso

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE ADQUISICIONES

TÉCNICAS Y CALIDAD REQUERIDA. POR LO QUE QUEDA OBLIGADO A RESPONDER ANTE EL MUNCIPIO RESPECTO DE LOS VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN, ESTANDARES DE CALIDAD, PEDIMENTOS DE IMPORTACIÓN, NORMAS DE SEGURIDAD Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES; ASÍ MISMO QUEDA OBLIGADO A RESPONDER ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR LA RESPONSABILIDAD QUE LLEGARE A RESULTAR EN EL SUPUESTO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

DE LAS GARANTIAS:

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR A EL PROVEEDOR LA RESTITUCIÓN DE LO CONTRATADO Y DEVOLUCIÓN DE IMPORTES PAGADOS CUANDO EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES A EL PROVEEDOR, EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A LA RECISIÓN DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO.

EN EL SUPUESTO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RESTITUIR DE MANERA INMEDIATA LOS BIENES ADQUIRIDOS, O BIEN REINTEGRAR EL RECURSO CUBIERTO A MÁS TARDAR DENTRO LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE REALICE.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS (14:26) DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------
---

RECIBE POR "EL MUNICIPIO"

Victor Murillo Garay

LIC. VICTOR JESUS MURILLO GARAY
ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR SOCIAL

ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"

13573

MARIA DEL SOCORRO JARAMILLO GUERRA

*Nota: La recepción y destino final de los insumos adquiridos que se desprenden del contrato de adquisición a precio fijo NO. MGPE/STF/SUB.ADM./SEC. BIENESTAR SOCIAL/REC. MUN. /007/2024, es responsabilidad del titular de la Unidad Administrativa solicitante, así como la integración de expediente unitario que justifica la necesidad de la adquisición ante cualquier autoridad fiscalizadora municipal o estatal.